

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4918** *MATADERO FRIGORÍFICO NALÓN, S.L.*

Luis de Santos González, Secretario sustituto del Juzgado de lo Social n.º 4 de los de Oviedo:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 96/09 a instancia de Jose M.ª del Valle Calvo sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22-2-10 por el que se declara a la ejecutada Matadero Frigorífico Nalón, S.L., con NIF B33437930, en situación de insolvencia provisional por importe de 4755,82 euros.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Oviedo, 25 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013578-1